

El gimnasio es un espacio común, respeta las normas en beneficio de todos.
Cuida la instalación y equipamientos.



¿Quién puede acceder al gimnasio?

Prohibido acceso a menores de 18 años.

Usuarios de 16 y 17 años pueden acceder acompañados de su tutor (debe permanecer en la sala con el menor).

Usuarios de 16 y 17 años pueden acceder bajo supervisión del responsable del gimnasio (con abono).

Prohibido acceso a menores de 16 en todo caso.

Prohibido acceso a no socios de la entidad.

Prohibido niños en las salas acompañando adultos en todo caso.



¿Cómo se debe acceder al gimnasio?

Utilizando la tarjeta o sistema de identificación personal.

Cada usuario debe registrar su acceso obligatoriamente (2 usuarios 2 accesos)

Obligatorio acceder con toalla y permanecer con ella en todo momento dentro de la sala.

Queda prohibido el uso de los paños (como toalla) destinados a limpieza de los materiales.

El calzado debe ser adecuado y estar limpio para acceder a la sala.

Prohibido acceder con comida y botellas sin tapón.

Ordenar todos los materiales que se utilizan; dejar todo tal cual lo encontramos.

Las salas anexas al gimnasio se destinan a clases dirigidas; no trabajar en ellas.

Deben mantenerse limpias y ordenadas para las clases grupales.



¿Cuántas veces puedo acceder al gimnasio?

Cada unidad familiar asociada a Ureca puede acceder al gimnasio respetando la normativa establecida.

Existen dos opciones de acceso:

El uso puntual del gimnasio no tiene coste (se entiende el acudir una vez a la semana al gimnasio (unidad familiar).

El uso frecuente o recurrente debe realizarse a través del sistema de abonos:

Abono Individual. Para usuarios mayores de 16 años.

Abono Familiar. Para todos los miembros de la familia mayores de 16 años.

Para cualquier consulta no dudes en contactar

- _ Oficina de Ureca
- _ Teléfono del gimnasio
- _ Página Web